

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifican los actos administrativos que se citan en relación con las inspecciones efectuadas a diversas instalaciones con autorización ambiental integrada.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal tanto del Informe de Inspección, asociado al Programa de Inspección Ambiental para el año 2015 (publicado en BOJA el 22.6.2015), como de la liquidación de la tasa de inspección (conforme a la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas), por el presente Anuncio se notifica a los titulares que figuran a continuación los actos administrativos mencionados:

Expediente AAI	Titular
AAI/MA/003/07	DEHESA DE CALAÑAS, S.L. Campillos (Málaga)
AAI/MA/014/08	CERÁMICA CAPELLANÍA, S.C.A. Málaga
AAI/MA/019/08	LAS DELICIAS DE CAMPANILLAS, S.C.A. Málaga
AAI/MA/020/08	GARGAMEL, S.L. Málaga
AAI/MA/024/09	FÁBRICA DE LADRILLOS EL PRADO, S.A. Vélez Málaga (Málaga)
AAI/MA/047/08	S.A. LADRILLOS Y TEJAS (SALYT). Málaga

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio de Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Inspección Ambiental, C.P. 29071 (Málaga), en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. En caso de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 22 de septiembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59, de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»